

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

### DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

**9039**

*Acuerdo para la resolución y concesión de la convocatoria de subvenciones año 2019 del fondo municipal de inversiones para equipamientos culturales y para las fiestas declaradas de interés cultural de las entidades de administración local o de los organismos públicos dependientes*

#### Antecedentes

1. El Consejo Ejecutivo, en la sesión de 13 de febrero de 2019, aprobó la convocatoria de subvenciones año 2019 del fondo municipal de inversiones para equipamientos culturales y para las fiestas declaradas de interés cultural de las entidades de administración local o de los organismos públicos dependientes. En el mismo acuerdo se autorizó un gasto de 330.000,00 € para la convocatoria mencionada

El extracto de esta convocatoria se publicó en el BOIB núm. 24 de 23 de febrero de 2019.

2. La comisión técnica de evaluación, de acuerdo con lo previsto en la convocatoria y la Ordenanza General de Subvenciones del Consejo de Mallorca, examinaron y evaluaron las solicitudes, así como también emitieron informe que sirve de base al órgano instructor para elaborar la propuesta de resolución de la convocatoria.

3. El 9 de agosto de 2019, el órgano instructor ha emitido el informe sobre el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria mencionada por parte de las entidades beneficiarias propuestas y, de otra parte, ha emitido informe favorable sobre los aspectos jurídicos de la concesión de las subvenciones.

4. Consta en el expediente la existencia de crédito presupuestario por importe de 330.000,00 € (RC núm. 220190000373), con cargo a la aplicación presupuestaria 20.33430.76200 del Presupuesto del Consejo de Mallorca del ejercicio 2019, para dotar a la convocatoria de subvenciones mencionada, de los cuales 310.000,0 € se destinan a la Línea 1, 20.000,00 a la Línea 2.

5. Día 16 de agosto de 2019, la Intervención Delegada de La Misericordia, ha emitido informe favorable de fiscalización previa de la propuesta de acuerdo para la resolución de la convocatoria.

#### Fundamentos de derecho

1. La Ordenanza General de Subvenciones del Consejo de Mallorca

2. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

3. El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

4. La propia convocatoria de subvenciones, aprobada por acuerdo del Consejo Ejecutivo de 12 de diciembre de 2018. Extracto publicado en el BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2019.

5. Dado el importe de esta convocatoria, corresponde su resolución y disposición del gasto al Consejo Ejecutivo, según lo previsto en el artículo 36.f del Reglamento Orgánico de la CIM en relación a la base 23.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2019.

6. La Ley 8/2000, de 27 de octubre, de consejos insulares.

7. La Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

8. La Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Según los antecedentes y los fundamentos de derecho expuestos, en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, propongo que el Consejo Ejecutivo del Consejo de Mallorca, adopte el siguiente,



**Acuerdo,**

1. Conceder la cantidad de 291.894,95 € a favor de las entidades que se relacionan en las tablas del anexo 1, y disponer el gasto a su favor, por los importes y los proyectos que se indican, con cargo a la aplicación presupuestaria 20.33430.76200 del presupuesto 2019.
2. Aceptar las renunciaciones presentadas del Ayuntamiento de Porreres a su solicitud de subvención presentada para museos (092) y del Ayuntamiento de Valldemossa para bibliotecas (018) y archivos (019).
3. Denegar las solicitudes de subvención relacionadas en el anexo 2 de este acuerdo por los motivos que se señalan.
4. Anular la autorización de gasto (A) con núm. de operación 220190000889, por la cantidad de 38.105,05 €, diferencia entre el importe autorizado y lo dispuesto para esta convocatoria.
5. Revertir a la aplicación presupuestaria 20.33430.76200 el importe de 38.105,05 €, y anular la retención de crédito (RC) con número de operación 220190000373 por el mismo importe.
6. Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y trasladar la información de la resolución de esta convocatoria a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**Recursos**

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de esta notificación o publicación. El recurso se puede interponer formalmente ante el Consejo Ejecutivo o ante la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca, que es el órgano competente para resolverlo.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada, puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no habéis recibido la notificación de resolución expresa, se entenderá desestimada por silencio y podréis interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.

No obstante, lo anterior, se puede interponer, en su caso, cualquier otro recurso que considere oportuno. Todo ello de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma, 11 de septiembre de 2019

**La vicepresidenta primera i consejera ejecutiva de Cultura, Patrimonio i Política Lingüística**

(Decreto de 16-07-2019, BOIB núm. 99, de 18-07-2019)

Isabel Busquets Hidalgo





ANEXO 1

Subvenciones concedidas de la convocatoria de subvenciones año 2019 del fondo municipal de inversiones para equipamientos culturales y para las fiestas declaradas de interés cultural de las entidades de administración local o de los organismos públicos dependientes

Línea 1 Subvenciones concedidas Biblioteca					
Exp.	Beneficiario	NIF	Presupuesto subvencionable	Puntuación	Subvención concedida
026	Ajuntament d'Esporles	P0702000A	4.225,10	39,30	4.225,10
043	Ajuntament de Sant Llorenç des Cardassar	P0705100F	8.691,00	39,00	8.210,28
078	Ajuntament de Manacor	P0703300D	16.628,11	38,20	8.041,85
050	Ajuntament de Sa Pobla	P0704400A	4.573,30	38,00	4.573,30
004	Ajuntament d'Artà	P0700600J	1.481,87	37,60	1.481,87
103	Institut Municipal d'Educació i Biblioteques	Q0700491D	1.438,55	35,00	1.438,55
096	Ajuntament de Puigpunyent	P0704500H	15.556,16	34,50	7.262,93
107	Ajuntament de Binissalem	P0700800F	4.633,53	34,30	4.633,53
030	Ajuntament de Santanyí	P0705700C	5.309,25	33,00	5.309,25
109	Ajuntament de Campos	P0701300F	3.627,69	32,85	3.627,69
020	Ajuntament de Muro	P0703900A	2.441,78	32,55	2.441,78
006	Ajuntament de Sencelles	P0704700D	3.200,00	32,50	3.200,00
038	Ajuntament de Montuïri	P0703800C	850,00	32,50	850,00
058	Ajuntament de Banyalbufar	P0700700H	2.900,00	32,50	2.900,00
074	Ajuntament de Vilafranca de Bonany	P0706500F	5.751,13	31,35	5.751,13
003	Ajuntament de Bunyola	P0701000B	2.313,60	31,00	2.313,60
104	Ajuntament de Sineu	P0706000G	2.552,47	30,35	2.552,47
054	Ajuntament de Selva	P0705800A	2.064,72	30,20	2.064,72

055	Ajuntament de Mancor de la Vall	P0703400B	2.904,00	30,00	2.904,00
022	Ajuntament d'Algaida	P0700400E	2.293,00	29,00	2.293,00
090	Ajuntament de Porreres	P0704300C	6.979,28	29,00	6.105,08
057	Ajuntament de Consell	P0701600I	2.804,32	28,50	2.804,32
101	Ajuntament de Santa Eugènia	P0705300B	1.368,67	25,65	1.368,67
098	Ajuntament de Petra	P0704100G	4.000,00	25,00	4.000,00
047	Ajuntament Maria de la Salut	P0703500I	1.885,57	24,00	1.885,57
088	Ajuntament de Costitx	P0701700G	5.792,27	24,00	5.052,48
082	Ajuntament de Santa Margalida	P0705500G	1.492,33	23,00	1.492,33
093	Ajuntament de Fornalutx	P0702500J	930,00	22,80	930,00
072	Ajuntament de Lloseta	P0702900B	1.725,46	22,70	1.725,46
063	Ajuntament d'Alaró	P0700100A	2.168,40	22,10	2.168,40





041	Ajuntament de Lloret de Vistalegre	P0702800D	2.652,95	21,50	2.652,95
111	Ajuntament d'Andratx	P0700500B	4.751,60	21,50	4.526,17
083	Ajuntament de Llubí	P0703000J	1.948,00	20,65	1.948,00
114	Ajuntament de Son Servera	P0706200C	2.440,15	18,50	2.440,15
016	Ajuntament de Lluçmajor	P0703100H	3.521,10	14,70	3.094,62
060	Ajuntament de Búger	P0700900D	1.729,61	13,85	1.729,61

Línea 1 Subvenciones concedidas Archivos					
Exp.	Beneficiario	NIF	Presupuesto subvencionable	Puntuación	Subvención concedida
027	Ajuntament d'Esporles	P0702000A	3.500,00	24,00	3.500,00
031	Ajuntament de Santanyi	P0705700C	9.683,44	16,00	3.448,00
034	Ajuntament de Santa Maria del Camí	P0705600E	7.683,50	23,00	4.956,50

045	Ajuntament de Sant Llorenç des Cardassar	P0705100F	1.472,00	15,00	1.400,00
052	Ajuntament de Sa Pobla	P0704400A	3.235,53	13,00	2.801,50
059	Ajuntament de Banyalbufar	P0700700H	1.416,00	13,00	1.416,00
061	Ajuntament de Campanet	P0701200H	3.194,19	15,00	3.194,19
065	Ajuntament d'Alaró	P0700100A	1.936,00	10,00	1.936,00
080	Ajuntament de Manacor	P0703300D	6.704,14	19,00	4.04,50
084	Ajuntament de Llubí	P0703000J	705,50	11,00	705,50
094	Ajuntament de Fornalutx	P0702500J	191,00	17,00	191,00
097	Ajuntament de Puigpunyent	P0704500H	1.860,75	18,00	1.860,75
100	Ajuntament de Petra	P0704100G	2.000,00	15,00	2.000,00
110	Ajuntament de Campos	P0701300F	998,23	16,00	998,23
112	Ajuntament d'Andratx	P0700500P	5.928,71	23,00	4.956,50
115	Ajuntament de Son Servera	P0706200C	2.541,00	17,00	2.541,00

Línea 1 Subvenciones concedidas Museos					
Exp.	Beneficiario	NIF	Presupuesto subvencionable	Puntuación	Subvención concedida
042	Ajuntament d'Inca	P0702700F	30.237,93	41	30.237,93
079	Ajuntament de Manacor	P0703300D	9.850,18	34	9.850,18
039	Ajuntament de Montuïri	P0703800C	2.560,98	22	2.560,98

Línea 1 Subvenciones concedidas Salas de exposiciones					
Exp.	Beneficiario	NIF	Presupuesto subvencionable	Puntuación	Subvención concedida
032	Ajuntament de Santanyi	P0705700C	2.390,36	17,00	2.390,36

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/128/1042707





068	Ajuntament de Calvià	P0701100J	700,17	12,00	700,17
095	Ajuntament de Fornalutx	P0702500J	2.622,69	12,00	2.285,52
007	Ajuntament de Sencelles	P0704700D	3.000,00	11,00	2.095,06
023	Ajuntament d'Algaida	P0700400E	1.778,70	10,00	1.778,70
085	Ajuntament de Llubí	P0703000J	750,00	8,00	750,00

Línea 1 Subvenciones concedidas Teatros					
Exp.	Beneficiario	NIF	Presupuesto subvencionable	Puntuación	Subvención concedida
113	Ajuntament de Son Servera	P0706200C	10.176,60	17,00	4.075,75
015	Institut Públic del Teatre Municipal de Manacor	Q0700604B	9.345,00	16,00	3.836,00
075	Ajuntament de Vilafranca de Bonany	P0706500F	6.581,19	16,00	3.836,00
033	Ajuntament de Santanyí	P0705700C	1.742,40	14,00	1.742,40
102	Ajuntament de Palma	P0704000I	29.531,69	14,00	3.356,50
002	Ajuntament de Bunyola	P0701000B	2.363,86	13,00	2.363,86
073	Ajuntament de Lloseta	P0702900B	6.463,82	12	2.877,00
035	Ajuntament de Santa Maria del Camí	P0705600E	18.991,25	12,00	2.877,00
005	Ajuntament d'Artà	P0700600J	4.341,72	11,00	2.637,25
070	Ajuntament de Calvià	P0701100J	3.890,78	10,00	2.397,50

Línea 1 Subvenciones concedidas Salas escénicas y / o musicales					
Exp.	Beneficiario	NIF	Presupuesto subvencionable	Puntuación	Subvención concedida
108	Ajuntament de Binissalem	P0700800F	23.603,27	18	5449,32
077	Ajuntament de Vilafranca de Bonany	P0706500F	3.950,67	15	3950,67
089	Ajuntament de Costitx	P0701700G	5.483,47	15	4541,10
028	Ajuntament d'Esporles	P0702000A	1.058,70	13	1058,70

Línea 1 Subvenciones concedidas Auditorios					
Exp.	Beneficiario	NIF	Presupuesto subvencionable	Puntuación	Subvención concedida
091	Ajuntament de Porreres	P0704300C	968,00	17	968,00
008	Institut Públic del Teatre Municipal de Manacor	Q0700604B	5.780,00	15	5.780,00
046	Ajuntament de Sant Llorenç des Cardassar	P0705100F	2.200,00	15	2.200,00
049	Ajuntament de Sa Pobla	P0704400A	2.326,52	11	2.326,52
071	Ajuntament de Calvià	P0701100J	3.690,38	11	3.690,38





Línea 1 Subvenciones concedidas Centros Culturales					
Exp.	Beneficiario	NIF	Presupuesto subvencionable	Puntuación	Subvención concedida
076	Ajuntament de Vilafranca de Bonany	P0706500F	7.435,45	17	1.623,50
056	Ajuntament de Mancor de la Vall	P0703400B	1.437,78	15	1.432,50
105	Ajuntament de Sineu	P0706000G	6.156,48	14	1.337,00
037	Ajuntament de Santa Maria del Camí	P0705600E	1.541,54	13	1.241,50
029	Ajuntament d'Esporles	P0702000A	434,58	12	434,58
087	Ajuntament de Llubí	P0703000J	1.296,00	12	1.146,00

069	Ajuntament de Calvià	P0701100J	3.811,66	11	1.050,50
062	Ajuntament de Campanet	P0701200H	779,00	10	779,00
064	Ajuntament d'Alaró	P0700100A	3.855,05	10	955,00

Línea 2 Subvenciones concedidas Fiestas declaradas de interés cultural por el Consejo de Mallorca					
Exp.	Beneficiario	NIF	Presupuesto subvencionable	Puntuación	Subvención concedida
040	Ajuntament de Montuïri	P0703800C	6.000,00 €	6	4.800,00
053	Ajuntament de Sa Pobla	P0704400A	4.235,00 €	5,5	3.388,00
067	Ajuntament d'Alaró	P0700100A	1.369,99 €	5,5	1.095,99



**ANEXO 2****Subvenciones denegadas de la convocatoria de subvenciones año 2019 del fondo municipal de inversiones para equipamientos culturales y para las fiestas declaradas de interés cultural de las entidades de administración local o de los organismos públicos dependientes**

Solicitudes de subvención denegadas			
Exp.	Entidad	Proyecto	Motivo de denegació
001	Ajuntament de Ses Salines	Bibliotecas	Solicitud presentada fuera de plazo
009	Ajuntament de Felanitx	Bibliotecas	Solicitud presentada fuera de plazo
106	Ajuntament de Sineu	Archivos	Los gastos para los que se solicita la ayuda no son subvencionables (gasto de papelería)
051	Ajuntament de Sa Pobla	Museos	El espacio (Can Planes) por el que se pide la subvención no puede ser considerado como un museo
010	Ajuntament de Felanitx	Salas de exposiciones	Solicitud presentada fuera de plazo
099	Ajuntament de Petra	Teatros	No llega a las 20 actuaciones requeridas en el apartado 3º de la convocatoria
021	Ajuntament de Muro	Teatros	No es subvencionable dado que no llega a los 10 puntos de valoración exigidos en el apartado 10 de la convocatoria. (Puntuación obtenida 8)
044	Ajuntament de Sant Llorenç des Cardassar	Teatros	No es subvencionable dado que no llega a los 10 puntos de valoración exigidos en el apartado 10 de la convocatoria. (Puntuación obtenida 9)
066	Ajuntament d'Alaró	Teatros	No es subvencionable dado que no llega a los 10 puntos de valoración exigidos en el apartado 10 de la convocatoria. (Puntuación obtenida 8)
086	Ajuntament de Llubí	Teatros	No es subvencionable dado que no llega a los 10 puntos de valoración exigidos en el apartado 10 de la convocatoria. (Puntuación obtenida 7,5)
011	Ajuntament de Felanitx	Salas escénicas y/o musicales	Solicitud presentada fuera de plazo

036	Ajuntament de Santa Maria del Camí	Salas escénicas y/o musicales	No es subvencionable dado que no llega a los 10 puntos de valoración exigidos en el apartado 10 de la convocatoria. (Puntuación obtenida 8)
017	Ajuntament de Lluçmajor.	Auditorios	No es subvencionable dado que no llega a los 10 puntos de valoración exigidos en el apartado 10 de la convocatoria. (Puntuación obtenida 8)
024	Ajuntament de Algaida.	Auditorios	No es subvencionable dado que no llega a los 10 puntos de valoración exigidos en el apartado 10 de la convocatoria. (Puntuación obtenida 7)
081	Ajuntament de Santa Margalida.	Auditorios	No es subvencionable dado que no llega a los 10 puntos de valoración exigidos en el apartado 10 de la convocatoria. (Puntuación obtenida 8)
012	Ajuntament de Felanitx	Auditorios	Solicitud presentada fuera de plazo
013	Ajuntament de Felanitx	Centros Culturales	Solicitud presentada fuera de plazo
025	Ajuntament d'Estellens.	Centros Culturales	No es subvencionable dado que no llega a los 10 puntos de valoración exigidos en el apartado 10 de la convocatoria. (Puntuación obtenida 8,5)
048	Ajuntament de Maria de la Salut	Centros Culturales	No es subvencionable dado que no llega a los 10 puntos de valoración exigidos en el apartado 10 de la convocatoria. (Puntuación obtenida 8)
014	Ajuntament de Felanitx	Fiestas de interés cultural	Solicitud presentada fuera de plazo

